	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-07
		Versión: 2
	ACTA DE INICIO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 1

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	12	08	2026		11	11	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 381 de 2026.
Objeto del Convenio: "ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO GRÚA - CAMA BAJA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS DENTRO DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"	
Supervisor:	**OSCAR DAVID ANGULO MOSQUERA** – SECRETARIO DE MOVILIDAD.
Apoyo a la supervisión:	
Contratista:	**MUNDO LOGISTICO DE SOLUCIONES SAS**, NIT N° 901.724.312-9, representado legalmente por Carlos Alberto García Pérez, identificado con cedula de ciudadanía N° 72.239.463 de Barranquilla.

Valor del Contrato:	**SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($66.000.000).**
Duración del Convenio:	Tres (03) meses.

En el Municipio de Apartadó se reunieron el Secretario de Movilidad, **OSCAR DAVID ANGULO MOSQUERA**, y **MUNDO LOGISTICO DE SOLUCIONES SAS**, NIT N° 901.724.312-9, representado legalmente por Carlos Alberto García Pérez, identificado con cedula de ciudadanía N° 72.239.463 de Barranquilla, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de prestación de servicios N° 381 de 2026, cuyo objeto es ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO GRÚA - CAMA BAJA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS DENTRO DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ" por valor **SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($66.000.000)**, y un plazo de Tres (03) meses.

Se deja constancia que se cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y la reglamentación interna que permiten la iniciación formal del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 12 de agosto de 2026.

OSCAR DAVID ANGULO MOSQUERA
Secretario de Movilidad
Supervisor

R/L CARLOS ALBERTO GARCIA PEREZ
MUNDO LOGISTICO DE SOLUCIONES SAS
Contratista

Johana

13 AGO 2026